

VER MÁS ALLÁ DEL TEXTO: ANÁLISIS MATERIAL DE LOS PASQUINES SEDICIOSOS DE LA REVOLUCIÓN DE LOS SASTRES EN BAHÍA EN EL SIGLO XVIII

SEEING BEYOND THE TEXT: MATERIAL ANALYSIS OF THE SEDITIOUS BULLETINS OF THE REVOLUTION OF THE TAILORS IN BAHIA IN THE 18TH CENTURY

Alícia Duhá Lose¹

Enviado: 30/12/2021 · Aceptado: 01/09/2022
DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2022.35755>

Resumen

En 1798 aparecieron en la capital bahiana manuscritos que llamaban a la población a una «revolución» que implantaría la «República Bahiense». El gobernador ordenó iniciar un proceso durante el cual dos hombres fueron arrestados y sus bienes incautados por sospecharse que eran autores de «papeles sediciosos». Papeles, plumas, tintas y documentos de los investigados fueron analizados y comparados por expertos, para cursar una acusación contra Luís Gonzaga das Virgens. Este estudio se propone arrojar luz sobre las dificultades a las que enfrentan los investigadores de fuentes primarias: la falta de conocimientos básicos sobre el material documental y sobre Diplomática y Paleografía por parte de los que trabajan o investigan en los archivos es una de las razones de los errores. A partir del caso de los pasquines sediciosos de la Revolución de los Sastres, buscamos mostrar cómo el sistema de clasificación de documentos y la falta de acceso físico a los originales pueden inducir la interpretación del investigador.

Palabras clave

Análisis material; Paleografía y Diplomática; pasquines sediciosos del siglo XVIII; Revolución de los Sastres

Abstract

In 1798, manuscripts appeared in the Bahian capital calling the population for a «revolution» that would establish the «Bahian Republic». The governor ordered a trial to be instituted during which two men were arrested and their property seized on suspicion of the «seditious papers». Papers, pens, inks, and documents of the

1. Universidad Federal de Bahía; alicia.lose@ufba.br; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9114-3298>

suspects were analysed and compared by experts, in order to attribute the blame to Luís Gonzaga das Virgens. This study aims to shed light on a difficulty faced by primary source researchers. The lack of basic knowledge about documentary material and about Diplomatics and Palaeography on the part of those who work or research in the archives is one of the reasons for errors. Starting from the case of the seditious bulletins of the Tailors' Revolt, we seek to show how the arrangement of documents and the lack of physical access to the originals can induce the researcher's interpretation.

Keywords

Material analysis; Paleography and Diplomatics; 18th-century seditious bulletins; Tailors' Revolt

.....

CON PLUMAS Y PAPELES SE INTENTA UNA REVOLUCIÓN

La escritura es parte integral de una sociedad y cada época y cada sociedad pueden ser mejor conocidas y evaluadas según el uso que hacen de la herramienta escrita. La distribución social de las capacidades de escritura y lectura, y las funciones que se asignan en cada momento a los productos escritos de diversas tipologías son también elementos que contribuyen a un mejor conocimiento de una sociedad².

En 1933 ya afirmaba Lucien Febvre que negociar alianzas entre disciplinas cercanas y lejanas y centrarse en un mismo tema a la luz de múltiples ciencias es la tarea más urgente de la entonces historia actual, que se impacienta ante las fronteras y los compartimentos estancos³. Por tanto, este artículo es el resultado de un estudio que conjuga estas alianzas mencionadas por Febvre –especialmente entre Historia, Paleografía, Diplomática y Archivística– para demostrar la importancia del diálogo interdisciplinar para la calidad del trabajo historiográfico.

En el siglo XVIII, los movimientos sediciosos estimulados por los ideales de la Ilustración repercutieron en varias partes del mundo y también preocuparon a las autoridades gobernantes en Brasil que, desde el siglo XVI, era el mayor territorio ultramarino del Reino de Portugal. Salvador, su capital y principal sede administrativa, amaneció bajo la exaltación la mañana del 12 de agosto de 1798 con la noticia de la publicación de unos pasquines que llamaban a una revolución popular para establecer una «República Bahiense». Aunque el intento de sedición fracasó, tuvo diversas repercusiones en la historia de Brasil e incluso hoy recibe una atención significativa por parte de investigadores que se centran en la extensa documentación existente en archivos de Brasil y Portugal. Este movimiento sedicioso, que terminó con la ejecución de cuatro imputados y el exilio de varios más, ha sido conocido a lo largo de la historia por muchos nombres: Revuelta de los Búzios, Conjunción Bahiana, Revolución de los Sastres.

Los pasquines que anunciaban en aquella mañana el intento de sedición a la población fueron recogidos y entregados a las autoridades. El conocimiento de estos papeles motivó la apertura de una larga investigación para descubrir a los autores de «una idea tan odiosa».

Al inicio de la investigación, Domingos da Silva Lisboa, un hombre negro, libre, soltero, nacido en Lisboa, teniente de la Compañía de Granaderos del 4º Regimiento de Milicias, fue detenido por el Tribunal de Apelación de Bahía, acusado de ser el autor de los pasquines. Con la aparición de dos papeles sediciosos más, cuando Domingos Lisboa ya estaba en prisión y con las investigaciones en curso, las sospechas recayeron sobre un segundo sospechoso: Luís Gonzaga das Virgens y Veiga, negro, libre, soltero, natural de la ciudad de Bahía y soldado granadero del Regimiento de 1ª Línea. Consciente de que los dos acusados ya habían presentado

2. Castillo Gómez, 2021: 9. Trad.: «Cada época e cada sociedade por ser melhor conhecida e avaliada pelo uso que fazem da ferramenta escrita, pelo modo através do qual proporcionam a distribuição social da capacidade de escrever e ler, das funções que atribuem de tempos em tempos aos produtos escritos e às suas diversas tipologias.»

3. Febvre, (1982): 30.

solicitudes por escrito a las autoridades, en su nombre y en el de otras personas⁴, el juez que coordinaba la investigación, Francisco Sabino Alvares da Costa Pinto, explicó que se le ocurrió mandar examinar en su presencia varias peticiones antiguas que se habían conservado en la Secretaría del Gobierno para combinarlas con la caligrafía de los Papeles Sediciosos, confiando en que quienquiera que los hubiera escrito no habría tenido la astucia de disfrazar la caligrafía. Como resultado de este examen, se identificaron dos peticiones escritas por un demandante llamado Domingos da Silva Lisboa, cuya letra guardaba cierto parecido con la de los panfletos sediciosos. Por tal motivo, aun sabiendo que esta prueba no sería infalible, ordenó la detención del imputado y confiscó en su casa papeles que pudieran corroborar las sospechas⁵.

Sin embargo, con la aparición de otros dos papeles sediciosos, escritos con la misma letra que los primeros, pocos días después de la detención de Domingos Lisboa, el juez volvió a utilizar el mismo procedimiento para intentar encontrar un segundo sospechoso. Reexaminando las antiguas solicitudes presentadas ante la Secretaría de Gobierno, había tres escritas con letras totalmente análogas a los papeles sediciosos, estando dos de ellas a nombre de Luís Gonzaga das Virgens, quien fue inmediatamente detenido, incautándosele también papeles en su casa. Las sospechas del juez fueron corroboradas por el testimonio de varios testigos que dijeron conocer la caligrafía del imputado y, finalmente, por la identificación de una solicitud «atrevida» que Luís Gonzaga había enviado a la misma autoridad. Este conjunto de informaciones y análisis convenció al juez de que Luis Gonzaga das Virgens, y no otra persona, era el autor de los papeles sediciosos⁶. Para estos análisis de la escritura a los que se refiere Costa Pinto, se reunió una junta de escribanos y notarios que, bajo juramento de su fe oficial, analizaron los escritos de los dos principales sospechosos en la producción de los pasquines para indicar cuál de ellos podría ser el verdadero autor.

Como no solo se incautaron papeles escritos en las casas de los acusados, sino también papeles en blanco, tinta y plumas, el análisis de los escribanos y notarios consideró tanto estos aspectos materiales como el vocabulario, la puntuación y el estilo. La metodología de análisis y las conclusiones se presentaron en los registros de reconocimiento en los que se lee que la escritura de los roles de Luís Gonzaga das Virgens es totalmente idéntica a la letra de los papeles sediciosos en todos sus caracteres. Por lo tanto, quien escribió los referidos roles fue la misma persona que escribió los papeles sediciosos⁷.

Y haciendo un último examen para comparar las características de las manos de los dos imputados, los expertos manifestaron que la letra de Luís Gonzaga das Virgens era idéntica y en todos los sentidos coherente con la letra de los papeles sediciosos y que, por tanto, no se podría dudar de que fue Gonzaga quien redactó los

4. Eran, por lo tanto, «solicitantes a los Auditorios», personas que sabían escribir y hacer peticiones, *scriptores* laicos que produjeron escritos de autor o por delegación.

5. BR BAAPEB SRB AVULSOS 138/01.

6. BR BAAPEB SRB AVULSOS 138/01.

7. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/08

referidos papeles, y de ninguna manera podría ser el primer sospechoso, Domingos da Sylva Lisboa, imputado como el autor⁸.

Con la conclusión de los expertos, Domingos da Silva Lisboa fue puesto en libertad y Luís Gonzaga das Virgens e Veiga fue condenado a la pena capital por atentado contra la Monarquía. Tal como él, fueron condenados varios otros acusados de estar involucrados en el movimiento sedicioso. Muchos otros, a pesar de las pruebas señaladas a lo largo del proceso, fueron absueltos o recibieron sanciones más leves.

¿DÓNDE ESTÁ EL DOCUMENTO QUE ESTABA AQUÍ?

Como dijimos antes, este intento de sedición en Bahía a fines del siglo XVIII legó a la Historia una importante cantidad de documentación. La parte más significativa de esta documentación se encuentra en el Archivo Público del Estado de Bahía (APEB), que contiene los documentos de la investigación realizada por la Corte de Apelaciones de Bahía. Estas fuentes documentales siempre han recibido gran atención de los investigadores de diferentes áreas, pero un análisis historiográfico del movimiento sedicioso de 1798 indica que la organización de los documentos en el APEB tuvo gran impacto en importantes estudios sobre las fuentes.

Por lo tanto, el trabajo aquí presentado se propone discutir la importancia del conocimiento interdisciplinar (archivístico, diplomático, paleográfico...) para abordar la documentación histórica, la importancia de mirar los documentos analizados en su conjunto en la(s) colección(es) y la importancia del conocimiento de las dinámicas de la escritura a lo largo del tiempo. También pretende demostrar que la Paleografía y la Diplomática son ciencias indispensables para todo aquel que trabaja con fuentes manuscritas para que estas puedan ser analizadas en su medida exacta, situándolas correctamente en su contexto espaciotemporal. Para todo esto, como se verá, el análisis de la Revolución de los Sastres constituye un caso emblemático.

Entre los muchos documentos de la Revolución de los Sastres, los pasquines sediciosos siempre han recibido gran atención en las investigaciones. Para comprenderlos mejor, muchos investigadores también analizan los papeles incautados en la casa de los dos sospechosos de su autoría. Una parte de estos estudios se centró, en cierta medida, en la materialidad de la documentación principal, que se conserva en el APEB.

Sin embargo, dos importantes directores del APEB, el historiador Luiz Henrique Dias Tavares (director de 1959 a 1969) y la archivera Teresa Navarro de Brito Matos, actual directora (en el cargo desde 2007) indican que a lo largo de los años estos documentos sufrieron varios cambios de organización. También se sabe que en algún momento de las sucesivas administraciones del APEB, por desconocimiento, descuidos o modismos metodológicos, una parte de los documentos referentes al movimiento sedicioso bahiano de 1798 recibió un nuevo sistema de clasificación

8. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/10.

que desatendió el principio de procedencia y cronología⁹. Así, antes de 2016 los documentos no estaban en orden cronológico, ya que, si bien la investigación se inició el 12 de agosto, el primero de los seis volúmenes de la colección contenía nueve casos, a partir del interrogatorio de Lucas Dantas de Amorim Torres, fechado el 18 de septiembre de 1798. Los pasquines y notas sediciosas, que iniciaron el movimiento y motivaron la investigación, ocuparon el último volumen. Los seis volúmenes citados se restringieron a procesos (interrogatorios, secuestros, enfrentamientos y testimonios)¹⁰. Además, existen también acusaciones, ordenanzas, secuestros, interrogatorios, deposiciones, órdenes reales, enfrentamientos, quejas, defensas y sentencias.¹¹ Estos otros no son parte de la investigación llevada a cabo por las autoridades de la Corte de Apelaciones de Bahía, y se encuentran en la colección del APEB y la Biblioteca Nacional de Brasil. Por lo tanto, los investigadores que pretendan analizar en profundidad el movimiento de 1798 también deberían examinar esta documentación¹².

Para ofrecer a los investigadores una mejor comprensión de la documentación, en 2016 el APEB preparó un nuevo sistema de clasificación, considerando los principios de integridad y singularidad de los archivos¹³. Así, la documentación contenida en los seis volúmenes, numerados de 576 a 581, fue reorganizada en los propios paquetes en el orden cronológico de los documentos y de acuerdo con sus tipologías documentales. Por lo tanto, los diez pasquines y dos notas sediciosas, que estaban en el último volumen, se trasladaron al primero. Los cuadernos y demás papeles incautados en los domicilios de los imputados, antes divididos en legajos de los números 577 y 580, fueron reunidos en el legajo 577. Estos documentos deben adjuntarse a sus respectivos procesos de interrogatorio, pues contienen los relatos de comparación de las letras. Sin embargo, las intervenciones realizadas en la colección en diferentes períodos comprometieron su organicidad, y la ausencia de registros de estas acciones imposibilitó la reparación del error, lo que justifica la opción de clasificar los cuadernos y otros papeles incautados en un solo volumen. Además, se describieron los procesos, previamente dispersos entre los seis volúmenes, organizados en orden cronológico y divididos en dos subseries: investigaciones realizadas por el juez Costa Pinto –36 elementos documentales divididos en tres conjuntos (Nº 578, 579 y 580)–, e investigaciones adelantadas por el juez Avelar de Barbedo –12 documentos recopilados en el paquete número 581.¹⁴

Para ayudar a comprender la disposición anterior y actual, el archivo también elaboró una tabla de equivalencias de la colección y se hizo un mapeo de documentos temáticos en otras series de documentos, realizando descripciones y creando entradas para cada ítem¹⁵.

9. Matos, (2018).

10. Lose y Santos, (2018).

11. Tavares, 1975.

12. Tavares, 1975.

13. Matos, (2018).

14. Lose y Santos, (2018): 337.

15. Lose y Santos, (2018): 337.

UNA HISTORIA PUESTA EN DUDA

222 años después del intento de sedición de los rebeldes de la Revolución de los Sastres, miramos una vez más la documentación para intentar comprender cómo afectó este movimiento de los documentos en el APEB a los análisis realizados antes de esta nueva disposición documental.

Mirando algunas de las investigaciones que cuestionan la materialidad de los documentos, prestamos atención a dos importantes investigadores: Katia de Queirós Mattoso¹⁶ y Marcello Moreira¹⁷.

Analizando los escritos y trabajos sediciosos atribuidos a Luis Gonzaga das Virgens, Kátia Mattoso afirma, en un texto publicado en 1969, que no es posible determinar si los documentos del legajo 581 serían originales, pero cree que son las copias más antiguas que se han conservado¹⁸. No es posible precisar cuál era exactamente la disposición de los documentos cuando fueron analizados por Mattoso, pero es muy posible que ella, de hecho, tuviera acceso a las copias producidas en el ámbito de la propia investigación, según determinó el juez Costa Pinto, y que no haya tenido acceso a los documentos presentados hoy por el APEB como originales. Sin embargo, esta preocupación que presenta esta autora resuena hasta hoy en varias investigaciones sobre la revolución, sin que los investigadores hayan prestado atención a las cuestiones de organización de la colección.

Otro investigador que analiza en detalle la materialidad de los pasquines sediciosos es Marcello Moreira. En 2001, Moreira fijó su mirada en esta documentación y analizó con detenimiento la materialidad de los pasquines imputados a Luis Gonzaga das Virgens. Al comparar los papeles sediciosos - insertados en el momento de sus análisis, en el legajo 581- con diversa información contenida en declaraciones de testigos a lo largo de la investigación, plantea importantes cuestiones. Sus preguntas están respaldadas por un conocimiento sólido sobre la materialidad de los documentos, lo que hace que sus argumentos sean muy convincentes. La documentación atribuida a Luís Gonzaga sigue siendo objeto de atención de Moreira en otros varios trabajos¹⁹ en los cuales analiza los documentos desde la perspectiva de la cultura escrita y la circulación de la lectura y la escritura en el periodo colonial brasileño.

Sin embargo, parece que ninguno de los dos autores aquí mencionados tuvo acceso a los documentos presentados actualmente por el archivo como originales, pero es importante recordar que ambos investigadores consultaron los documentos cuando aún estaban dispuestos de acuerdo a la ordenación anterior a la de 2016, que fue la que puso los documentos en orden cronológico.

16. Historiadora griega afincada en Brasil, especializada en la historia económica y social de Bahía (1750-1889) y la historia social de la esclavitud en Brasil (1549-1888), dedicó gran parte de su obra a temas de la relación Brasil-Francia y estuvo a cargo del Centre d'Études sur le Brésil en la Sorbona durante varios años.

17. Filólogo brasileño que durante su investigación doctoral toma estos documentos sediciosos dentro del ámbito de sus estudios sobre la cultura del manuscrito y los poemas atribuidos a Gregório de Matos, poeta satírico del periodo barroco en Brasil y Portugal.

18. Mattoso, 1969.

19. Moreira, (2004) Moreira, (2011), Moreira y Hansen, (2013).

Según la organización actual, los papeles sediciosos «originales» están ahora en el legajo 576 (documentos 1 a 12). También hay tres copias en el archivo (una de ellas está en el legajo 576, como documento 13). Las copias se identifican como tales –los propios escribanos pusieron la palabra «copia» en encabezado de página– y se ordenan en el conjunto de la documentación.

Teniendo en cuenta las cuestiones archivísticas mencionadas anteriormente y sin ser indiferentes a lo cuestionado por los investigadores aquí mencionados, nos fuimos a mirar los aspectos materiales de la documentación trabajada.

UNA NUEVA MIRADA A LOS PASQUINES SEDICIOSOS Y OTROS ESCRITOS

Investigamos los documentos de la tentativa de sedición de 1789 por la necesidad de comprobar su originalidad, ya que hay investigadores que los toman como originales y otros que los toman como copias que habrían sido malinterpretadas como originales durante muchos años y que, incluso, se podrían haber forjado en el transcurso del propio proceso de investigación. Las características constitutivas de los documentos presentados hoy por el APEB como originales –soporte, caligrafía, lenguaje– pueden verse como pruebas de validación por un investigador más descuidado, pero los cuestionamientos de dos respetables investigadores ponen en tela de juicio la información con la que su institución custodio y muchos investigadores se han conformado durante muchos años²⁰.

Teniendo en cuenta los puntos presentados anteriormente, el primer paso de un nuevo análisis debería ser corroborar o refutar la información proporcionada por la institución custodio, que presenta los documentos que se encuentran actualmente en el legajo 576, documentos 1 a 12, como originales. Para la mayoría de los investigadores que dan por sentado el indicio de la originalidad de tales papeles sediciosos, lo que ciertamente está en consideración es el hecho de que son documentos visiblemente antiguos, con soporte, tinta, letra y lenguaje que a primera vista no hace cuestionar sus dos siglos de existencia.

Conscientes de que era necesario establecer criterios de comparación de documentos de un mismo período histórico a partir de las perspectivas de la paleografía y la diplomática²¹ y motivados²² por las cuestiones planteadas por investigaciones previas, dirigimos nuestra atención a la información presentada en los procesos durante el desarrollo de las investigaciones realizadas hace más de doscientos años. Así volvimos a mirar los mismos documentos que habrían sido analizados por escribas y notarios en 1798, buscando respuestas a algunas preguntas. La primera de ellas es: ¿Los papeles señalados por el APEB como originales realmente

20. Lose, (2022), en prensa.

21. Costa, 2018: 319.

22. Estos análisis contaron con la colaboración de la historiadora Libânia da Silva Santos, coordinadora de la Sección Colonial / Provincial de la APEB en ese momento.

son los originales? ¿Qué elementos podrían darnos esta respuesta? ¿Cuáles serían nuestros criterios de comparación?

Partiendo de las bases teórico-metodológicas de la paleografía, la diplomática y la conservación y restauración, analizamos los aspectos materiales de los documentos en comparación con la información contenida en la documentación producida a lo largo de la investigación, en particular lo que señalaban los registros de incautación de documentos, los registros de interrogatorios y testimonios de varios testigos escuchados por los jueces de la Corte de Apelaciones de Bahía. También era fundamental tener acceso y poder analizar muy de cerca los documentos incautados en las casas de los imputados. Con todo esto en la mano, dirigimos nuestra mirada al sustrato más elemental de la materialidad documental: el papel sobre el que se produjeron los polémicos pasquines sediciosos.

Como recuerda Carreira, el diseño que recibe el nombre de filigrana es un motivo cosido en la malla de hilos que constituye la forma donde se pone la pulpa de papel. Las partes de la hoja producida por la pulpa que recibieron menor cantidad de fragmentos sólidos resultan en partes más afinadas que corresponderán al diseño de la filigrana, la verjura y el puntizón. Mirando la hoja a contraluz, estos elementos se pueden ver fácilmente. En algunos idiomas también se le llama marca de agua. Esta marca puede ser decisiva para fechar un documento escrito a mano o impreso, identificar la procedencia, el tamaño y la calidad del papel. Por lo tanto, la filigrana sigue siendo garantía de su autenticidad.

Del lado opuesto a la marca de agua, la contramarca aparece en el siglo XVI, al principio como una marca secundaria donde se ponían las iniciales del fabricante del papel, después incluyó también el fabricante o la fábrica, o incluso la ubicación y el año de fabricación²³.

La importancia de estos dos elementos para identificar el papel no pasó desapercibida por los escribanos y notarios convocados por la Corte de Apelaciones de Bahía en el análisis de la documentación de los imputados de intentar la sedición. Los expertos convocados por el juez apuntan en el relato de análisis que

(...) a examinar o papel limpo (...) que pello termo antecedente consta ter sido achado em caza do sobredito Domingos da Sylva Lisboa, uniformemente achamos que o papel em que se achão escriturados os mesmos Pesquins hé da mesma qualidade, e marca do papel branco que lhe foi achado que neste acto eû Escrivão Verissimo de Souza Botelho, e tabelião Manoel Ribeiro de Carvalho reconhessemos ser o proprio que foi achado, e apreendido em Caza do dito Lisboa²⁴.

23. Carreira, 2012: 19.

24. Trad.: «(...) para examinar el papel limpio (...) que por el término anterior se dice que se encontró en la casa de los Domingos da Sylva Lisboa antes mencionados, encontramos uniformemente que el papel en el que están escritos los pasquines es de la misma calidad, y la marca del papel blanco que se encontró en este acto, yo Escribano Verissimo de Souza Botelho, y el notario Manoel Ribeiro de Carvalho reconocieron que eran los mismos encontrados, y aprehendidos en la casa do dijo Lisboa.» BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/06.

Mirados al trasluz los documentos 1 al 12, dispuestos hoy en el legajo 576, vemos que, con la excepción del 576.02 –que es solo una cuarta parte del papel y que hoy tiene un injerto–, todos los demás tienen una filigrana o marca de agua en forma de blasón en cuyo topo hay un yelmo, o la contramarca Quartino. Además de la marca de agua y la contramarca, las marcas resultantes de los hilos dispuestos en las direcciones vertical y horizontal de la trama del aro sobre el que se produce la hoja de papel, también se pueden ver a contraluz. Estas líneas en la trama, llamadas verjura y puntizón, se cruzan²⁵ y la coincidencia de sus medidas también es un elemento importante para identificar el papel.

Como producto de fabricación artesanal, es normal que el tamaño de las hojas sea irregular. Esta irregularidad, de hecho, se puede ver en los papeles sediciosos hoy en el legajo 576.

Otro punto a considerar, de manera especial en relación a los pasquines sediciosos, es el que eran exhibidos en lugares públicos, lo que puede denotar su fijación en alguna superficie, como se indica en el caso de los papeles que anunciaron el intento de sedición. Es muy posible que los papeles sediciosos de los que nos ocupamos aquí también hubieran sido expuestos y fijados en lugares públicos, ya que, según los registros, la investigación se refería a «papeis sediciozos, que em alguns lugares publicos desta Cidade se fixarão na manhã do dia 12 de Agosto de 1798.»²⁶

Observando con detenimiento los documentos, es posible percibir, en al menos tres de ellos, pérdidas de las capas del papel, lo que podría indicar la existencia de algún material adherido allí (papilla o cola, por ejemplo), un material utilizado para pegar la hoja a alguna superficie.

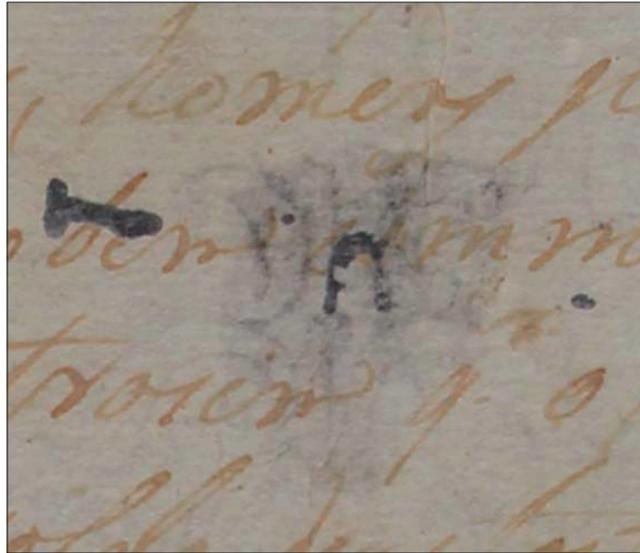


FIGURA 1. DESGASTE DE LAS CAPAS DEL PAPEL EN VERSO DE LA HOJA²⁷

25. Ataíde e Melo, 1926.

26. Trad.: «pasquines sediciosos, que en algunos lugares públicos de esta Ciudad se fijaron en la mañana del 12 de agosto de 1798». BR BAAPEB SRB BB 576/13.

27. BR BAAPEB SRB BB 576/10.

Es importante decir que los papeles hoy en el legajo 576 (los señalados por el archivo como originales) fueron sometidos a procesos de restauración invasivos, fueron higienizados y recibieron refuerzo de papel japonés. Algunos de ellos recibieron apliques de papel en blanco que tienen las mismas características compositivas, filigrana y el grosor del papel de los originales. Uno de ellos –el 576/2– recibió un «complemento» de más de media hoja para igualarlo a la largura de los demás, y algunos otros recibieron también un complemento de papel afilegrinado y antiguo en el margen interior, a modo de tapete. Sin embargo, como en estos casos, el pedazo de papel pegado es muy pequeño, no es posible decir si tendría filigranas. Todos estos procedimientos de conservación y restauración fueron considerados relevantes por los curadores de la institución. Sin embargo, no dejaron de enmascarar (eliminar o alterar) elementos que sin duda serían de gran valor en una investigación en la que es tan importante considerar la materialidad.

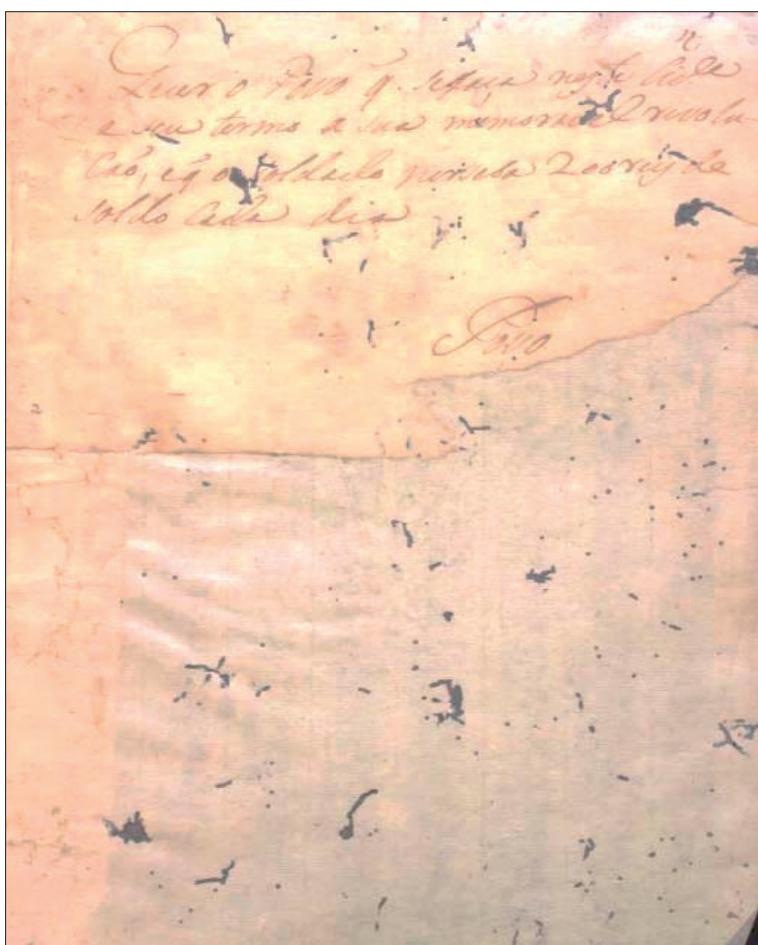


FIGURA 2. PASQUINES EN MEDIA HOJA CORTADA²⁸

28. BR BAAPEB SRB BB 576/02.

Otro punto que es tomado en consideración y utilizado como argumento por los investigadores antes mencionados para cuestionar la originalidad de estos documentos es la información contenida en algunas declaraciones como, por ejemplo, la de Antônio José Álvares de Azevedo (a quien fue mostrado el más pequeño de los mencionados papeles)²⁹ y de Antônio José de Matos Ferreira e Lucena (a quien se presentó una media hoja de papel escriturado)³⁰. Esta característica coincide con el documento 2 del legajo 576 que ya originalmente era de menor tamaño que los demás, a pesar de la restauración en la que se puso un pedazo de papel.

Una tabla esquemática de las características físicas de estos papeles de los documentos 1 a 12 del actual legajo 576 es la siguiente:

Nº DOC	TAMAÑO DEL PAPEL (MM)	FILIGRANA/BLASÓN	CONTRAMARCA/QUARTINO	DESGASTE EN EL VERSO
576.01	31,0x21,5	X		X
576.02*	15,0x22,5*	-	-	
576.03	31,0x22,5		X	
576.04	31,0x25,5		X	
576.05	31,0x25,5	X		
576.06	30,0x24,5	X		X
576.07	31,0x25,5	X		
576.08	31,0x26,0	X		
576.09	31,0x25,0	X		
576.10	30,0x20,0	X		X

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS MATERIALES DEL PAPEL DE LOS DOCUMENTOS «ORIGINALES»

* El papel «más pequeño». La medida que se muestra aquí es aproximada, ya que el corte es irregular.

La compatibilidad de todas estas características materiales del papel con los elementos presentes en los registros apunta una fuerte probabilidad de que estemos efectivamente frente a los documentos originales.

Otro elemento crucial en relación con la materialidad -y que fue el principal foco de análisis a lo largo de la investigación- es la letra. En la investigación de Moreira³¹ ya mencionada, el anterior sistema de clasificación de los archivos probablemente indujo al investigador a cuestionar la «originalidad» de los papeles sediciosos presentados por el APEB ya que tenía delante documentos producidos, según él, con letra idéntica a la del escribano Verissimo de Souza Botelho, un profesional que había estado a cargo de hacer copias de los pasquines, es decir, de copiarlos para adjuntarlos a los registros de la investigación.

29. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/01

30. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/01

31. Moreira, 2001.

Es importante recordar que conocer las características caligráficas de cada periodo, así como las sutilezas lingüísticas, también es fundamental para los profesionales de Paleografía y Diplomática, ya que la escritura es un elemento fundamental en la caracterización de un manuscrito y puede dar pistas pertinentes sobre su historia, ayudando a los investigadores de la escritura a responder las preguntas que guían los análisis tanto paleográficos como diplomáticos: cuándo y dónde se escribió un manuscrito, cómo, quién, para quién, para qué, de qué manera, bajo qué condiciones se escribió.

También es importante recordar que, para ubicar un manuscrito con mayor precisión en sus coordenadas espaciotemporales y situacionales, los aspectos generales y los aspectos individuales de la escritura, la maquetación, el lenguaje, son de gran interés, teniendo en cuenta la personalización que puede tener la escritura en la modernidad. Por tanto, los aspectos que definen la estructura de las letras necesitan ser analizados en su individualidad³², y sobre la base de esta individualidad afirmamos que las probables copias que menciona Moreira³³ no tienen las mismas características paleográficas visibles en los documentos originales (documentos 1 a 12, legajo 576).

Entre los documentos bajo custodia del APEB que se refieren a las investigaciones sobre el intento de sedición en Bahía en el siglo XVIII hay dos copias³⁴ cuya caligrafía no se asemeja a la del escribano Veríssimo, pero presenta características constitutivas similares en algunos aspectos a la escritura de los papeles sediciosos originales. Sin embargo, ciertos elementos constitutivos de la escritura, como los nexos, las ligaduras y el peculiar trazado de algunos grafemas, pueden indicarse como puntos divergentes entre las manos que produjeron las copias y las que produjeron los originales.

En el contexto de la Paleografía, estos elementos constitutivos de la escritura pueden entenderse de la siguiente manera: **ángulo** es la inclinación de las líneas en relación a las reglas de escritura, así, una escritura puede ser dextrorrotatoria, cuando es producida por una mano derecha y con inclinación a la derecha; recta, cuando tanto el módulo como los astiles se mantienen en ángulo recto, cercanos a los 90° con relación a las reglas de escritura; y sinistorrotatoria, cuando lo produce la mano siniestra y se inclina hacia la izquierda; **módulo** es el tamaño del cuerpo de las letras; los **astiles** son los guiones que se alargan hacia arriba o hacia abajo en la secuencia del cuerpo de la letra, algunos son ascendentes (<d>, , <h>) y otros descendentes (<p>, <q>, <g>, <j>); el **ductus** es el camino que recorre el instrumento al trazar la letra; el **peso** es el resultado de la presión del instrumento sobre el soporte para realizar la traza; el **nexo** es el punto de conexión entre dos o más letras que resulta en el uso de una o más líneas en forma hermanada; la **ligadura** resulta del mantenimiento del instrumento de escritura en el soporte entre una letra y otra, haciendo que estén conectadas por una línea. Además de estos elementos básicos, existen otros muy importantes para caracterizar una escritura, una mano: los **bucles** son líneas continuas y circulares que suelen completar firmas y rúbricas o/y otros signos de validación; las **líneas de plumas** son huellas de prolongación de puntos de fuga;

32. Lose, (2022), en prensa.

33. Moreira, 2001.

34. BR BAAPEB SRB BB 576/13 y BR BAAPEB SRB AVULSOS 138/01, fl. 372r-383r.

el **punto de fuga**, a su vez, es el lugar donde el instrumento de escritura deja de tocar el soporte; el **punto de ataque** es donde el instrumento de escritura toca el soporte para iniciar el trazo; y la **cursividad** es el resultado de la secuencia de grafemas sin suspender el instrumento del soporte.

Para una mejor visualización de estos elementos estructurales de la escritura, establecimos los siguientes marcadores gráficos para estos análisis:

Las características analizadas fueron así representadas:

1. Peso: ● o ●
2. Cursividad: — o - - -
3. Nexos y ligaduras: ○
4. Ángulo: #
5. Astiles: { o }
6. Bucles o líneas de plumas: 
7. *Ductus*: 

FIGURA 3. MARCADORES GRÁFICOS PARA INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LAS ESCRITURAS³⁵

Una vez más guiados por la información presentada en los análisis de los expertos y mirando toda la documentación contenida en el proceso, pudimos describir las manos de ambos sospechosos de haber escrito los textos sediciosos, enumerando para eso características paleográficas propias del trazado de las letras de cada uno de ellos. Nuestro punto de partida habían sido las firmas de los imputados a lo largo de la investigación.

Analizando la letra de Domingos da Silva Lisboa, vemos una escritura pesada, más ligera y muy cursiva, con inclinación dextrorrotatoria y tallos largos e inclinados sobre las letras precedentes.



FIGURA 4. FIRMA DE DOMINGOS DA SILVA LISBOA CON MARCADO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRAZADO³⁶

35. Lose y Santos, (2021).

36. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/07.

Analizando algunos de los papeles incautados en la casa del imputado, es posible ver las mismas características presentes en las firmas de los testigos y afirmar que estos manuscritos fueron producidos por la misma mano que produjo las firmas.

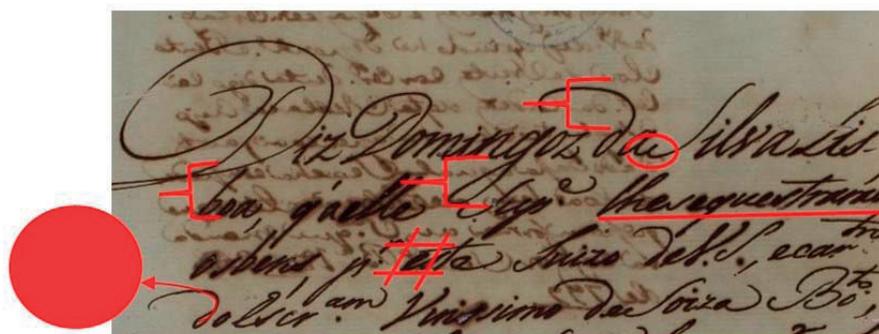


FIGURA 5. SOLICITUD INCAUTADA EN LA CASA DE DOMINGOS DA SILVA LISBOA³⁷

Sin embargo, la caligrafía de los papeles sediciosos originales (legajo 576, documentos 1 a 12) tiene poca presión, pocas ligaduras, poca cursividad, astiles rectos y cortos y menor tendencia a inclinarse; tampoco tiene bucles, líneas de plumas u otros adornos.

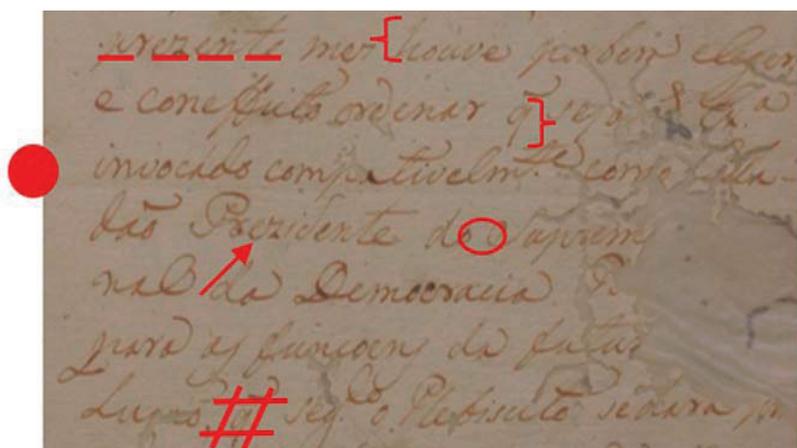


FIGURA 6. ESCRITURA DE LOS PASQUINES SEDICIOSOS³⁸

Por lo tanto, es fácil percibir la diferencia entre las características elementales e individualizantes de las escrituras en los papeles sediciosos y los papeles dichos de Domingos da Silva Lisboa. Suponiendo que los documentos del legajo 576 son los originales y, por lo tanto, los analizados por los escribanos y notarios en la investigación, resulta extraño que los «hombres de escritura» vieran a través de

37. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/03.

38. BR BAAPEB SRB BB 576/12.

estos papeles la posibilidad de la autoría del primer imputado, aun asumiendo que la letra se pueda disfrazar.

En el informe de examen y reconocimiento de la caligrafía realizado en todos los papeles sediciosos y papeles incautados en la casa del imputado, los escribanos y notarios convocados por la Corte de Apelaciones de Bahía detallan el análisis y sus conclusiones que, a nuestro juicio, aunque aparentemente cuidadosas y realizadas con buen método, no parecen coincidir con lo que hemos visto en los manuscritos del caso.

Por lo tanto, habiendo descartado la mano del secretario Verissimo de Souza Botelho y la mano del primer imputado, Domingos Lisboa, comenzamos a analizar la escritura de Luís Gonzaga das Virgens, el segundo imputado, que fue, al final del proceso, condenado como autor de papeles sediciosos.

¿CUÁNTOS PAPELES HIZO UN CONVICTO?

Al observar todos los documentos del APEB a partir de la disposición actual de archivos, queda claro que, entre los documentos incautados durante las investigaciones, la cantidad y variedad de ellos nos ofrecen ejemplos de varias características interesantes de la escritura. Los tipos y temas de los escritos se extienden desde apuntes de recetas y notas personales; textos hagiográficos; oraciones; finanzas personales; escritos «franceses»; peticiones y solicitudes; notas al azar; apuntes gramaticales, ejercicios de ortografía, vocabulario y caligrafía, etc.

Entre los papeles incautados en la casa de Luís Gonzaga das Virgens – actualmente empaquetados en el legajo 577–, destacamos también algunas informaciones sociohistóricas que ayudan a contextualizar los escritos en su contexto espaciotemporal. En medio de los apuntes personales, leemos que «A 4 de Março mais, ou menoz do anno de 1795 houve nesta Cidade da Bahia huã tosse commum a quaze todas as peçoas».³⁹ Y, en otra parte del mismo cuaderno, leemos que: «Em dia Sabado, sete de Março pelas cinco horas da tarde cahio hũ raio numa parte lateral, e externa do mirante das Religiozas da Lapa; e ouví dizer que offendera á quatro Religiozas; porem mui pouco».⁴⁰

De la mano dicha de Luís Gonzaga das Virgens y Veiga, hay peticiones y solicitudes a su nombre y a nombre de otras personas a quienes, según los registros, Gonzaga escribió por delegación. Estos documentos aportan ejemplos de escritura formal y «elegante», más cercanos a los modelos caligráficos vigentes en ese momento, producidos para los ojos de otro lector. También hay ejemplos de escritura más ligera, hecha con la mano más libre, con menos cuidado y sin la evidente intención de ningún lector que no sea el propio autor. El resultado de este tipo de escritura puede ser el mayor distanciamiento de los modelos caligráficos,

39. Trad.: «El 4 de marzo más o menos del año 1795 hubo una tos común a casi todos los habitantes de esta ciudad de Bahía.» BR BAAPEB SRB CAD 577/07.

40. Trad.: «El sábado 7 de marzo, a las cinco de la tarde, un rayo cayó sobre una parte lateral y externa del mirador de las Religiosas da Lapa; y escuché que había lastimado a cuatro Hermanas; pero muy poco». BR BAAPEB SRB CAD 577/07.

acentuando la personalización de líneas que se pueden producir con menos peso en la pluma, ángulo más inclinado, mayor presencia de ligaduras y nexos y más abreviaturas.

Como dijimos, los papeles atribuidos a Gonzaga también traen ejemplos de ejercicios de ortografía, léxico o caligrafía, así como ejercicios de líneas de pluma y bucles, lo que indica que estamos ante un *scriptor* con un buen grado de capacidad de escritura, que busca mejorar para esta actividad.

Otro elemento interesante de individualización de la escritura se ve en los apuntes en lenguas extranjeras en los que vemos una escritura más pausada, menos cursiva e inclinada.

Con un buen conocimiento de las materialidades de la escritura— soporte, tinta, instrumento, trazado y la maquetación —es posible identificar e interpretar los detalles mencionados anteriormente. También es posible saber que la variación en la calidad del soporte y el instrumento de escritura puede generar variación en el aspecto de esta escritura.

Si bien consta en las actas de aprehensión en las casas de los imputados que se incautaron papeles en blanco, plumas y tinta, estos instrumentos y soportes no se encontraron en el archivo. Es muy posible que se hayan perdido con el tiempo y que ya no sea posible analizar estos materiales, lo que habría sido de gran valor para el estudio que aquí se presenta.

Entre los documentos incautados en la casa del imputado Luís Gonzaga hay papeles más gruesos, más porosos y rugosos; y otros más lisos o encerados; hay escrituras producidas con plumas más suaves y puntas más gruesas y otras con plumas más duras y puntas más afiladas. Estas variaciones pueden producir trazos más gruesos o delgados y cambiar un poco el aspecto de la escritura. Las variaciones de la calidad de la tinta también pueden interferir en el resultado de la escritura y, en particular, en los procesos resultantes de su degradación con el tiempo. En el caso de los documentos atribuidos a Luís Gonzaga das Virgens, hay ejemplos de escritos hechos con tintas orgánicas más acuosas, y con tintas metalo-gálicas y más corrosivas.

Las firmas, por su necesidad de personalización y por la frecuencia con la que se producen, suelen generar mayor inclinación que la escritura, mayor peso en el punto de ataque, mayor presencia de ligaduras y nexos, abreviaturas y terminación en bucles o líneas de plumas. Entre los documentos incautados en la casa de Gonzaga, hay ejemplos de firmas que sirvieron como parámetro de comparación con las firmas presentes en la investigación.

A partir de esta pequeña muestra de variantes, se puede ver que, independientemente de la calidad del papel y de la tinta, del corte de la pluma, de la situación y formalidad, y del objetivo del texto, los trazos elementales constitutivos e individualizadores de la escritura permanecen inalterados.

La mano que produce todos los textos imputados a Luis Gonzaga produce un trazado ligero, con un ángulo más recto y un poco diestro, con poca cursividad, astiles rectos y cortos, sin líneas de plumas, bucles y adornos. Estas mismas

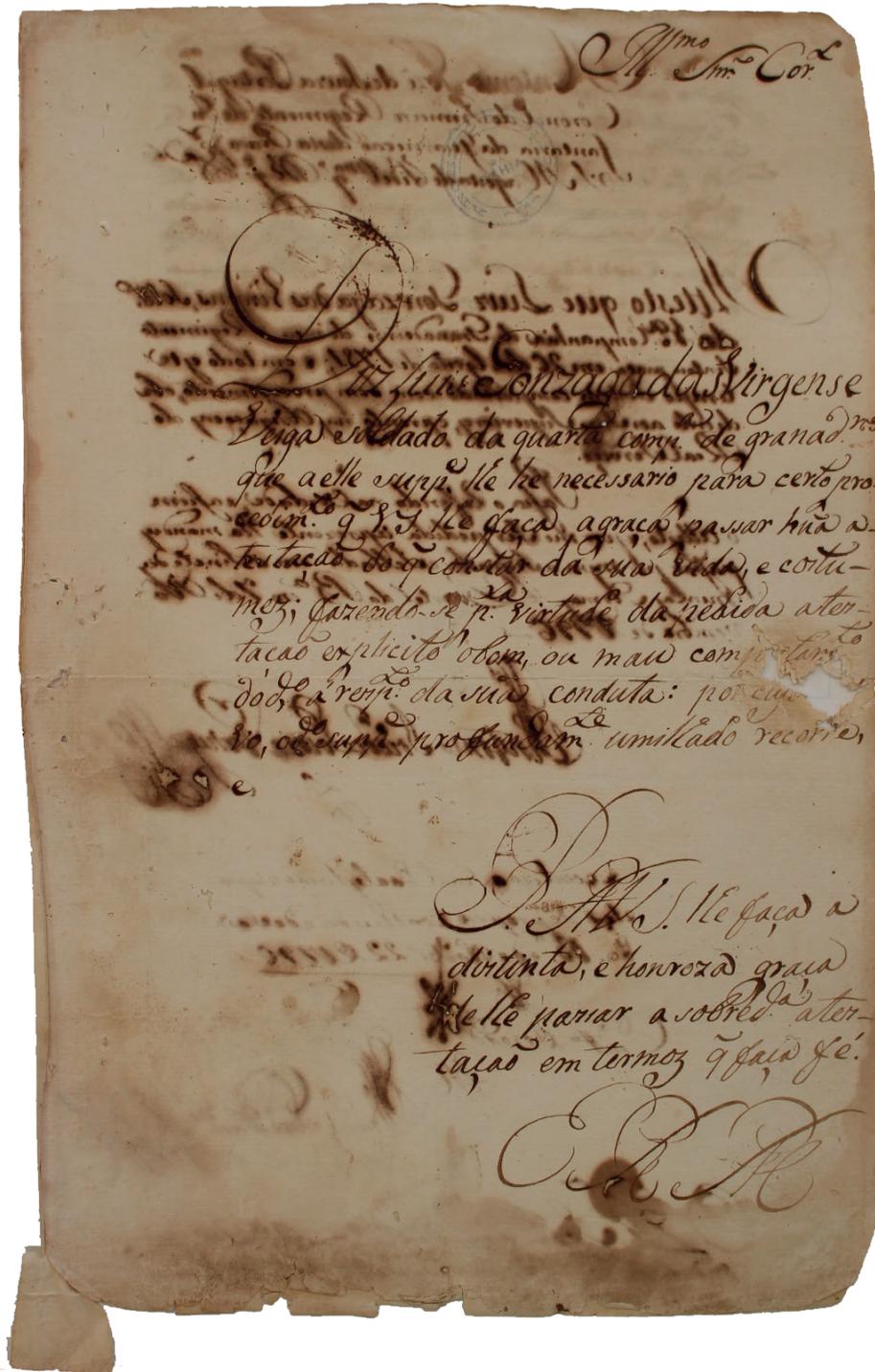


FIGURA 7. EJEMPLO DE ESCRITURA FORMAL Y «ELEGANTE», REALIZADA CON TINTA METALO-GÁLICA, SOBRE PAPEL RUGOSO Y HECHA CON UN INSTRUMENTO RÍGIDO⁴¹

41. BR BAAPEB SRB CAD 577/08.

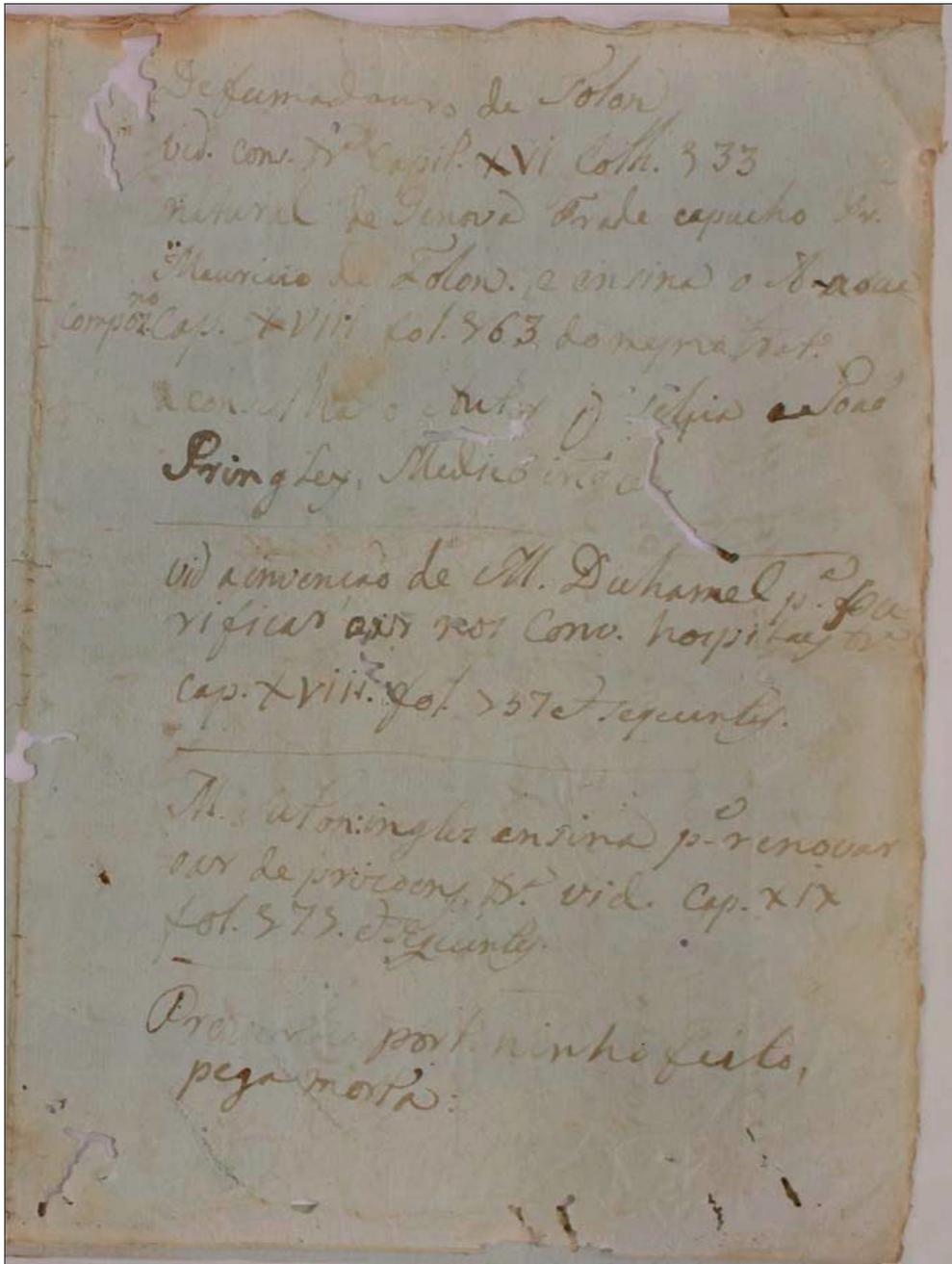
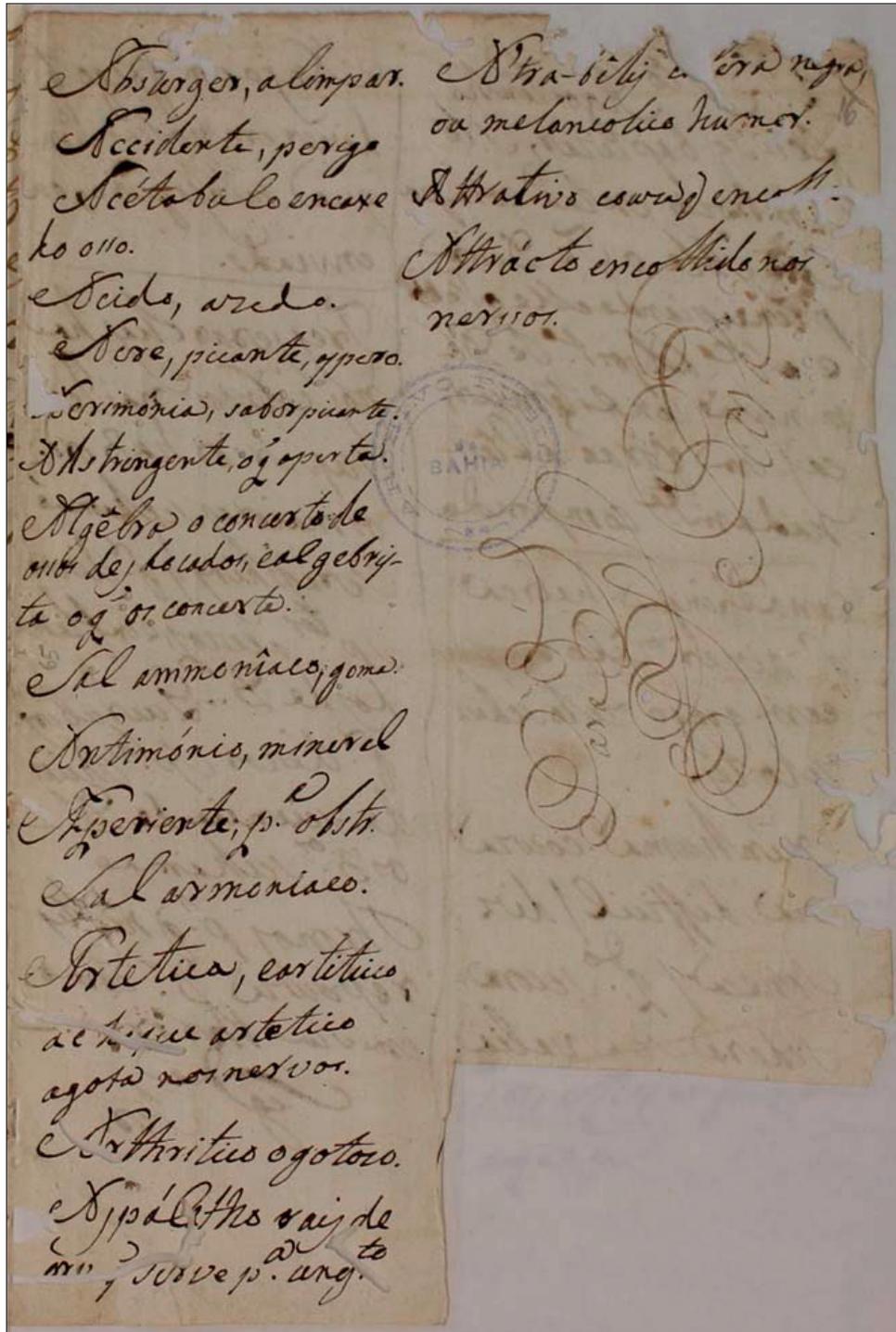


FIGURA 8. EJEMPLO DE ESCRITURA INFORMAL, MÁS LIGERA, REALIZADA CON TINTA ORGÁNICA, SOBRE PAPEL RUGOSO, POROSO Y UN INSTRUMENTO BLANDO⁴²

42. BR BAAPEB SRB CAD 577/08.

FIGURA 9. EJEMPLO DE EJERCICIOS LÉXICOS Y ENTRENAMIENTO EN BUCLE⁴³

43. BR BAAPEB SRB CAD 577/07.

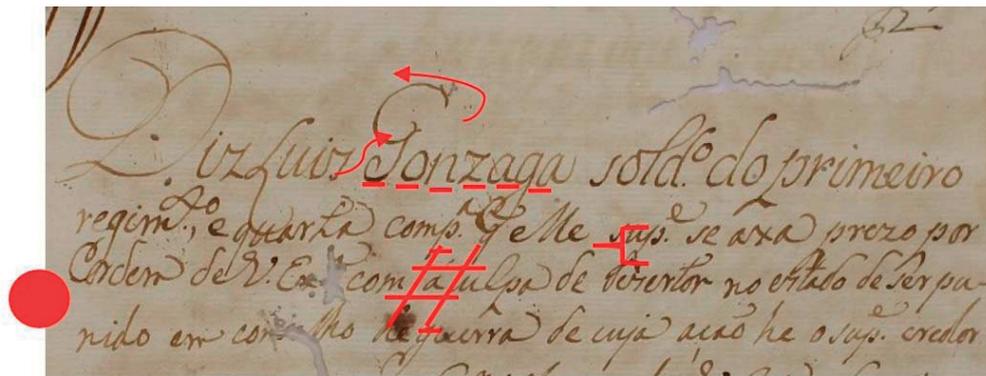


FIGURA 10. MARCADO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESCRITURA DE LUÍS GONZAGA DAS VIRGENS E VEIGA⁴⁴

características, como ya visto, están presentes en los papeles sediciosos presentados por el APEB como originales.⁴⁵

Una vez analizados los aspectos relacionados con el soporte, el instrumento y la tinta, analizados también los elementos básicos que componen el trazado, pasamos a la última etapa de nuestra investigación. En ella analizamos los elementos individualizadores de la redacción de los papeles incautados en la casa del imputado

condenado comparándola con la de los papeles sediciosos. Así, nos damos cuenta de que grafemas con líneas muy particulares, así como ligaduras y nexos y algunas palabras, locuciones o abreviaciones aparecen de forma idéntica en los papeles incautados en la casa del imputado y en los papeles sediciosos señalados por el archivo como originales. Estas evidencias demuestran que ambos conjuntos de documentos fueron producidos por la misma mano y son iguales en todo. Los elementos convergentes son muchos. Lo que presentamos aquí es solo una pequeña muestra.

44. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/09.

45. Legajo 576, documentos 1 a 12.

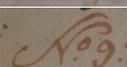
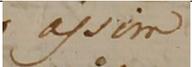
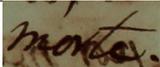
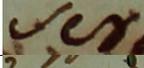
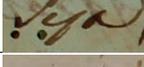
PAPELES DEL IMPUTADO	PAPELES SEDICIOSOS	GRAFEMA CARACTERÍSTICO
GRAFEMA		
		punto de fuga de <m> en posición final ascendente
		dos formas de <t>, una con trazo vertical levemente inclinado hacia la derecha y el corte horizontal con punto de fuga ascendente, y la otra con un pequeño lazo en la base.
		<v> suelto y sin bucles
		<x> hecho por dos rasgos que se entrecruzan
		dos formas de <z>, un cuadrado y uno con cola
MAIÚSCULAS		
		<A> hecho con tres golpes
		<E> similar a un 3 mirando al lado opuesto
		<M> hecho con tres golpes
		<N> hecho con dos trazados, comenzando el segundo a la mitad del primero
		<P>
		<Q> similar a <G>
		<V> con bucle inicial
PALABRAS		
		assim
		morte
		nesta Cid.e (Cidade)
		ser
		seja
		sua

TABLA 2. COMPARACIÓN ENTRE LA ESCRITURA DE LUIZ GONZAGA DAS VIRGENS Y LOS PAPELES SEDICIOSOS ORIGINALES⁴⁶

46. Elaborado por el autor.

CONSIDERACIONES FINALES

Buscar saber si Luís Gonzaga das Virgens e Veiga fue el autor de los documentos manuscritos que le valieron la condena por atentado contra la Monarquía y no otro acusado del movimiento revolucionario estudiado, es fundamental para la comprensión de los complejos juegos de poder contenidos en el proceso de represión a los movimientos de intención republicana y defensores del fin de la empresa colonizadora portuguesa sobre Brasil a fines del siglo XVIII. El análisis explícito pretende demostrar que los documentos escritos dicen mucho más que la semántica de sus líneas y que la discusión de elementos como los seleccionados para estudio en este trabajo no podrían identificarse sólo a partir de la aplicación de metodologías habitualmente utilizadas por la ciencia histórica. A pesar de los innegables avances en las formas de interpretar las fuentes y la ampliación del marco metodológico y del propio concepto de fuente histórica, aún hoy muchos historiadores realizan sus investigaciones a partir de bibliografías secundarias o utilizan la fuente original manuscrita de manera restrictiva, con preferencia por el uso de transcripciones de documentos o bibliografías que citan estos documentos total o parcialmente. Estos investigadores buscan únicamente interpretar el significado de las palabras y textos allí contenidos, sin atender a la complejidad de los documentos.⁴⁷

Los documentos atribuidos en el proceso a Luís Gonzaga das Virgens muestran que estamos ante un *scriptor* con buen conocimiento de las fórmulas diplomáticas documentales, dotado de un vocabulario muy formal y dominio de diversos modelos caligráficos que supo utilizar en variadas situaciones y condiciones.

Al fin y al cabo, como nos recuerdan Moreira y Hansen,⁴⁸ aunque sabemos que Luis Gonzaga das Virgens no tuvo acceso a la educación formal, sus papeles demuestran que no se centró solo en aprender las primeras letras y que tenía un claro interés por la lectura y escritura. Los papeles incautados en su casa son artículos de la «biblioteca dos pobres do mundo luso-brasileiro, em que se pode ter ao alcance da mão ruínas de um saber letrado e erudito que encontra seu lugar nesse novo edifício que a curiosidade de pardos pobres lhes dá em fins do século XVIII».⁴⁹ Estas antologías eran la forma a través de la cual los pobres podían acceder a lo que circulaba impreso en manos de quienes tenían el dinero para comprarlo.⁵⁰

47. Santos, 2022, en prensa, Trad.: «não poderiam ser identificados apenas a partir da aplicação das metodologias costumeiramente utilizadas pela ciência histórica. Apesar dos inegáveis avanços nos modos de interpretação das fontes e da ampliação do arcabouço metodológico e do próprio conceito de fonte histórica, ainda hoje muitos historiadores e historiadoras realizam suas pesquisas a partir de bibliografias secundárias ou utilizam a fonte manuscrita original de forma restritiva, com uma não-incomum preferência pela utilização de transcrições de documentos ou bibliografias que os citem íntegra ou parcialmente, buscando apenas interpretar o significado das palavras e textos ali contidas».

48. Moreira y Hansen, (2013).

49. Trad.: «biblioteca de los pobres del mundo luso-brasileño, en que se puede acceder a las ruinas de un saber letrado y erudito, que encuentra su lugar en este nuevo edificio que la curiosidad de los pobres morenos en finales del siglo XVIII.» Moreira y Hansen, (2013): 59-60.

50. Trad.: «biblioteca de los pobres del mundo luso-brasileño, en que se puede acceder a las ruinas de un saber letrado y erudito, que encuentra su lugar en este nuevo edificio que la curiosidad de los pobres morenos en finales del siglo XVIII.» Moreira y Hansen, (2013): 59-60.

Analizando toda la documentación contenida en el APEB como un conjunto de elementos correlacionados y observando de cerca los datos presentes en los registros de investigación y los documentos presentados por el archivo en la ordenación y clasificación actual desde la perspectiva de la Paleografía, la Diplomática y los análisis de materialidad documental, es posible afirmar que (1) los documentos presentados hoy como originales posiblemente lo son; que (2) estos originales probablemente no sean las dichas copias leídas y mencionadas por los investigadores que analizaron la documentación antes de 2016; y que (3) la mano que redactó los pasquines sediciosos «originales» fue la misma que redactó las solicitudes y demás papeles atribuidos a Luís Gonzaga das Virgens y Veiga y la misma que firmó las declaraciones a lo largo de la investigación. Así, todo lo que aquí se ha presentado nos lleva a creer que la forma en la que se disponen los documentos en un archivo puede impactar significativamente las investigaciones que se realizan en él, por lo que podemos imaginar que probablemente, si los investigadores citados aquí hubieran mirado los documentos del APEB referentes a la Revolución de los Sastres ordenados por el actual sistema de clasificación de los archivos, tendrían la oportunidad de analizarlos desde otras perspectivas y llegar a otras conclusiones.

Por lo tanto, que este curso metodológico ha posibilitado la percepción de cómo la ciencia paleográfica puede contribuir a la ciencia histórica, ya que la filología y la paleografía son ciencias autónomas y complejas con un marco teórico y metodológico propio que, al realizarse sobre un *corpus* de diferente naturaleza, puede resultar en nuevas fuentes para otros estudios, incluidos los históricos, y contribuir al desvelamiento de ilimitados prismas de análisis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arquivo Público do Estado da Bahia, Seção Colonial/Provincial, Acervo Revolta dos Alfaiates, legajo N° 576, 577, 578, 579, 580, 581 e docs. sueltos relacionados con la revuelta (sistema de clasificación de los archivos actual).
- Arquivo Publico do Estado da Bahia, *A Conspiração dos Alfaiates*, Alícia Duhá Lose y Libânia da Silva Santos (eds.), Salvador, APEB, 2022.
- Ataíde e Melo, Arnaldo Faria de. *O Papel como Elemento de Identificação*, Lisboa, Oficinas Gráficas da Biblioteca Nacional, 1926.
- Briquet [En línea], *Dictionnaire historique des filigranes*. Consultado el 13 de novembro de 2021, URL: https://baobab.bibliissima.fr/fr/ressource-892?fbclid=IwAR12oY9swxyjCOpocKkuDXyFVh59_bfalUmneW6_JuDxbFnO3omraECUcpo
- Carreira, Maria de São Luiz da Silva, *Marcas de água. Arquivo Histórico Parlamentar. (Monarquia Constitucional 1821-1910)* (máster em Ciências de la Documentación y la Información), Lisboa, Universidade de Lisboa, Faculdade de Letras, 2012.
- Castillo Gómez, Antonio, *Grafias no cotidiano: escrita e sociedade na História (séculos XVI a XXX)*, Río de Janeiro: Eduerj y Eduff, 2021.
- Costa, Walmira, «A paleografia e sua relação com a cultura material no Brasil do século XVIII», en Alícia Duhá Lose y Arivaldo Sacramento de Souza (orgs.), *Paleografia e suas interfaces*, Salvador, Memória e Arte, 2018: 319-333.
- Febvre, Lucien, *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel, 1982.
- Lose, Alícia Duhá Lose y Santos, Libânia da Silva, «A letra em tudo se comparece: análise paleográfica dos papéis sediciosos da Conspiração dos Alfaiates / Revolta dos Búzios», *30º Anais do Simpósio Nacional de História*, Recife, ANPUH (2019), Consultado el 10 de noviembre de 2021. URL: https://www.snh2019.anpuh.org/resources/anais/8/1564773571_ARQUIVO_ARTIGO_30_SNH_ANPUH_ALICIA_LIBANIA_Final.pdf
- Lose, Alícia Duhá y Santos, Libânia da Silva, «Revolta dos Búzios: 220 Anos de memória. Os registros do Arquivo Público do Estado da Bahia», *Revista do Instituto Geográfico e Histórico da Bahia*, Salvador, 331-341, 113/1, (2018).
- Lose, Alícia Duhá y Santos, Libânia da Silva, «Uma análise diplomático-paleográfica no Brasil setecentista», *LaborHistorico*, Río de Janeiro, 146-184, 7/3 (2021). Consultado el 10 de agosto de 2022, URL: <https://revistas.ufrj.br/index.php/lh/article/view/41551>
- Lose, Alícia Duhá, «Validade histórica dos documentos usados como base para pesquisas linguísticas» en Maria Filomena Gonçalves y Pablo Fachin (orgs.). *Filologia, Paleografia, História*. Évora, Universidade de Évora, 2022 (en prensa).
- Matos, Maria Teresa Navarro de Britto, «Governance and Archives: The Administration of Luís Henrique Dias Tavares at the Arquivo Público do Estado da Bahia (1959-1969)» *Rev. Bras. Hist.*, 38/78 (2018): 147-166.
- Mattoso, Katia M. de Queirós, *A presença francesa no movimento revolucionário baiano de 1798*, Salvador, Itapuã, 1969.
- Moreira, Marcello, «Litterae Occidentis. Apontamentos bibliográficos sobre documentos relativos à Conjuração Baiana». *Politeia*, 1/1 (2001): 161-178.
- Moreira, Marcello, «Litterae adsunt. Cultura escribal e os profissionais produtores do manuscrito sedicioso na Bahia do século XVIII (1798)», *Politeia*, 4/1 (2004): 105-133.
- Moreira, Marcello, *Crítica Textualis in Caelum Revocata? Uma Proposta de Edição e Estudo da Tradição de Gregório de Matos e Guerra*, São Paulo, Edusp, 2011.

- Moreira, Marcello y Hansen, João Adolfo, *Para que todos entendais. Letrados, manuscritura, retórica, autoria, obra e público na Bahia dos séculos XVII e XVIII*. Belo Horizonte, Autêntica, 2013, vol. V.
- Neves, Guilherme Pereira das, «Bahia, 1798: uma leitura colonial da Revolução Francesa (a propósito da tradução portuguesa de um texto de Jean-Louis Carra)», *Acervo*, Río de Janeiro, 4 (1989): 121-125.
- Petrucci, Armando, «Scrittura e popolo nella Roma Barocca», en Antonio Catillo Gomez, *Grafas do Cotidiano: escrita e sociedade na História (séculos XVI a XX)*, Río de Janeiro, Aduerj/Eduff, 2021.
- Santos, Libânia da Silva. «*Huma obra ímpia e sediciosa*»: análise de autoria mecânica e edição semidiplomática de documento apreendido no contexto da conjuração baiana (tesis), Salvador, Universidade Federal da Bahia. (en prensa).
- Tavares, Luís Henrique Dias, *História da Sedição intentada na Bahia em 1798 (A Conspiração dos Alfaiates)*, São Paulo, Pioneira, 1975.
- Toledo, Silvio de Almeida (2018), «Datação e localização dos tipos de escrita: informações relevantes para a Crítica Textual?», en Alícia Duhá y Arivaldo Sacramento de Souza, *Paleografia e suas interfaces*, Salvador, Memória e Arte, 2018: 294-305.